

Expediente: 165/26

Carátula: PEREZ MATIAS LORENA GISELE C/ MENDEZ LIZ MARIA S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716489932 - PEREZ MATIAS, LORENA GISELE-ACTOR/A

90000000000 - MENDEZ, LIZ MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 165/26



H30800124454

Civil CJM

AUTOS: PEREZ MATIAS LORENA GISELE c/ MENDEZ LIZ MARIA s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL. EXPTE. N°165/26.-

Monteros, 16 de junio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 16/06/26 realizada por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la II° Nom de este Centro Judicial:

1- Téngase al Dr. Vera Fernando, Defensor de la Defensoría Civil y del Trabajo de la II° Nom de este Centro Judicial, por apersonado como apoderado de la Sra. Perez Matías Lorena Gisele - D.N.I N° 39.480.850, con domicilio digital en la casilla N° 307162716489932. Désele la correspondiente intervención de ley.

2- Tramítese la presente litis de conformidad a las normas que rigen las medidas de tutela autosatisfactiva, art 471 del C.P.C.C.T.

3- Procédase por coordinación a fijar fecha de Audiencia para el día **23/06/26 a horas 11:00**, la cual se desarrollará de manera remota vía la plataforma "Zoom", debiendo ingresar mediante el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/7620858529> - ID de reunión: 762 085 8529, conforme lo ordena el art. 472 del C.P.C.C.T.

4- **Líbrese** cédula de notificación de traslado de la demanda y a fin de que tome conocimiento de lo dispuesto en la presente a la demandada Sra. Mendez Liz María a su domicilio real sito en B° Alem, Mza "A", Casa N°6 - Famaillá. Hágase constar que la misma tramita "libre de derechos".

5- Al pedido de habilitación de días y horas: No ha lugar.-**FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.